



# CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No 8

Siendo las 3:00 de la tarde del diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la calle 33A 45-12 Planada del cerro, Barrancabermeja (Santander), la señora Diana Marcela Castro Vargas, directora de CORURAL da la bienvenida a los cuatro (4) miembros a la reunión de Asamblea General Ordinaria. Se agradece la señora Adriana Moreira contadora de la corporación. Se informa que la citación se realizó el diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por correo electrónico a los miembros de CORURAL dicha convocatoria se hizo en cumplimiento del artículo 19 parágrafo II de los Estatutos de la organización para el día previamente señalado.

La directora da lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.
6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.
7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2023.
8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2023 a cargo de la contadora Adriana Moreira.
9. Distribución de beneficios-excedentes
10. Nombramiento del Director General Principal y Suplente
11. Elecciones, nombramiento de Junta directiva.
12. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la inscripción al régimen tributario especial
13. Clausura

## DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se realizó el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 4 asociados hábiles de los 4 hábiles convocados, equivalente a un porcentaje de 100%, por lo tanto, hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.

La señora Diana Marcela Castro Vargas instala la Asamblea General Ordinaria 3:00 de la tarde del diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) extendiendo un saludo cordial a los miembros asistentes de la reunión y agradeciéndoles por su participación.



# CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura y aprobación al orden del día propuesto.

### 4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Para tal fin y reunidos en Asamblea General se procedió a designar como presidente y secretaria provisional de la misma a las señoras: Diana Marcela Castro Vargas y Yacqueline Andrea Hernández Cagua Identificados con cédulas de ciudadanía números: 63.553.766 y 1.101.208.458 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes de este

### 5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.

La comisión verificación y aprobación del acta de la presente asamblea nombrada y votada para la asamblea quedó conformada por las siguientes personas, Mauricio José Montagut González y Andrea Lucía Ortiz Criollo.

### 6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.

La suscrita Yacqueline Andrea Hernández Cagua, comisionada y facultada por la Asamblea General Ordinaria de asociadas de la Corporación para el Desarrollo Comunitario Rural, para el estudio y aprobación de la redacción del texto del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 11 de marzo de 2023, expresando que el documento que hemos analizado contiene la relación fiel de lo tratado en dicha reunión; por lo tanto, se aprueba, y firma en señal de acuerdo con el contenido del Acta No. 07 de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Corporación para el Rural Desarrollo Comunitario CORURAL.

### 7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2023



# CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

## INFORME DE GESTIÓN 2023

El 2023 fue un año que permitió reevaluar algunos procesos que viene liderando la corporación, especialmente la ejecución y cierre del proyecto Co-creación de alternativas sostenibles Silvopastoriles biodiversas en beneficio del Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodega (Yondó- Antioquia), proyecto que debido a las situaciones de orden público no alcanzo uno de sus objetivos sin embargo se resalta el proceso que se ejecutó para poder llevar acabo las acciones que dieron lugar a la ejecución de las principales etapas del mismo. En consecuencia y desde finales del año 2022 se realizó la solicitud al Fondo Colombia en Paz para la prórroga del tiempo, solicitud que no fue atendida con claridad por parte del supervisor, en consecuencia se da inicio a la firma del acta de cierre aclarando con el Fondo que desde Corural se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la prórroga y no fue posible en consecuencia se envía la información solicitada y se espera al acta de cierre.

Los aprendizajes son parte importante de nuestro proceso, se realizó la solicitud ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable del 2023 y la solicitud fue aprobada. Esperamos que en este nuevo año de gestión nuevamente realizar la solicitud. Esperamos que este nuevo período contribuya a la consecución de los objetivos propuestos por cada uno de los asociados de la Corporación.

Cordialmente,

**DIANA MARCELA CASTRO VARGAS**  
Representante Legal CORURAL



# CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2023 a cargo de la contadora Adriana Moreira.

9. Distribución de beneficios o excedentes.

En la Corporación para el Desarrollo Rural Comunitario, no habrá distribución de excedentes y utilidades, estos serán invertidos socialmente.

10. Nombramiento Junta directiva y director ejecutivo

Cargos salientes	Cargos entrantes
Director ejecutivo: Diana Marcela Castro Vargas CC	Director ejecutivo: Yacqueline Andrea Hernández Cagua CC 1101208458
Presidenta: Andrea Lucia Ortiz Criollo CC. 37.864.445	Presidente: Mauricio Montagut C.C. 13.716.956
Vicepresidente: Mauricio Montagut C.C. 13.716.956	Cargo que de manera parcial queda vacante
Secretaria: Yacqueline Hernández C.C. 1.101.208.458.	Cargo que de manera parcial queda vacante
Suplente de Presidente: Carmen Lisney Carballo Angarita C.C. 1.098.721.390	Cargo que de manera parcial queda vacante
Suplente de Vicepresidenta: Jenny Paola Torres Cadena C.C. 1.096.190.320	Cargo que de manera parcial queda vacante
Suplente de secretaria: Mayerly Chávez Marín CC 1128279200	Cargo que de manera parcial queda vacante

El nombramiento de los cargos y las vacantes parciales son aprobados por unanimidad y las personas quienes estando presentes toman aceptación de sus cargos respectivos.

11. Elecciones, nombramiento de representante legal-director ejecutivo

El presidente de la asamblea, manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar director ejecutivo, pone en consideración de la Asamblea General, el nombramiento de la Señora Yacqueline Andrea Hernández Cagua, como directora ejecutiva con numero de documento de identidad 1.101.208.458 de Sabana de Torres

El nombramiento es aprobado por unanimidad.

Quien estando presente toma aceptación de su cargo respectivo.



# CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

12. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la actualización al régimen tributario especial

La DIAN emitió los Plazos para la actualización del Registro Web para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, por lo tanto, se debe realizar el proceso de actualización para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serán contribuyentes del Régimen Ordinario a partir del año gravable 2022. El plazo para la actualización del Régimen Tributario Especial y presentación de la memoria económica, a más tardar el treinta (30) de junio de 2024, independientemente del último dígito del Número de Identificación Tributaria -NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.

De lo anterior la Honorable Asamblea se autoriza a la Representante Legal para que inicie el trámite de solicitud ante la DIAN para que la Corporación permanezca en el RTE del impuesto sobre la renta para la vigencia 2024.

Siendo las 5:00 p.m. y no siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron.

Diana Marcela Castro Vargas  
C.C. 63.553.766  
Presidente de la Asamblea

Yacqueline Hernández Cacua  
C.C. 1.101.208.458  
Secretaria de Asamblea

La comisión de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea nombrada y votada por Mauricio José Montagut González con CC 13.716.956 y Andrea Lucía Ortiz Criollo con CC 37.864.445 verifican, aprueban y aceptan el acta

En constancia Firman

Mauricio José Montagut González  
CC 13.716.956

Andrea Lucía Ortiz Criollo  
CC 37.864.445

Asamblea Nota: Reposa original en archivo de CORURAL